

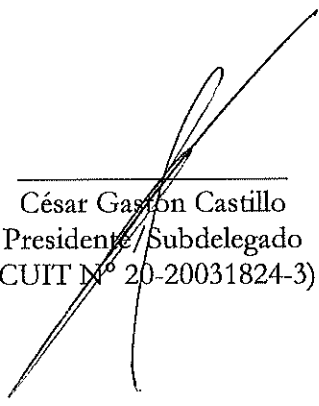
RefiPampa

ACTA DE SUBDELEGADO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2023

En mi en su carácter de Presidente del Directorio y Subdelegado de REFI PAMPA S.A. (la "Sociedad") y en ejercicio de las facultades que me fueran subdelegadas por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 24 de enero de 2023, mediante Acta N° 100 del Libro de Actas Tomo II Folio N° 66 (el "Acta de Directorio") en virtud de la delegación efectuada en dicho órgano de administración por el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 27 de septiembre de 2019 (el "Acta de Asamblea"), resuelve:

En relación con la actualización de la información contenida en el prospecto de programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa") autorizado por el Acta de Asamblea y el Acta de Directorio, ratificar los términos y condiciones previstos en el Programa así como las versiones definitivas del prospecto de Programa (completo y resumido) presentados con fecha 28 de abril de 2023 ante la Comisión Nacional de Valores.



César Gastón Castillo
Presidente / Subdelegado
(CUIT N° 20-20031824-3)